UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla

Prácticas Curriculares y Seguridad Social: Novedades e Instrucciones

18/03/2024

A partir del 1 de enero de 2024, la Universidad de Granada está obligada a dar de alta y cotizar en la Seguridad Social por las prácticas curriculares externas no remuneradas que solicite su estudiantado de Grado, Máster o Títulos Propios.

Como estudiante debes realizar de manera obligatoria una serie de trámites. Te acompañamos enlaces de referencia con la información actualizada sobre cómo proceder:

- Manual de instrucciones para cumplimentar el seguimiento de tus prácticas.

- Enlace a temas de ayuda de la web info/UGR/ con preguntas frecuentes y formularios
de contacto.

- Portal de la Seguridad Social con preguntas frecuentes relacionadas con la aplicación
de esta normativa.

Copyright© 2024 Universidad de Granada